

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza Cometido a Concejales que indica.

EL QUISCO, Mayo 13 de 2011

Nº 1003 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. La Ley N° 18.883 Art. 72° del Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales;
4. Acuerdo N° 70 de fecha 10.05.11, del H. Concejo Municipal, en la que autoriza a los señores Concejales Don Juan Andrés Berrios Olmedo y Doña María Bianchi Berroeta, para participar en el VI Congreso Regional de la Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso, que se realizará en San Esteban, los días 26 y 27 de Mayo de 2011;
5. El Cometido funcionario de los señores Concejales Don Juan Andrés Berrios Olmedo y Doña María Bianchi Berroeta, para participar en el VI Congreso Regional de la Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso, que se realizará en San Esteban, los días 26 y 27 de Mayo de 2011;

DECRETO

- I. Autorizase la cancelación de 2 viáticos sin pernoctar, a los Señores Concejales Don Juan Andrés Berrios Olmedo y Doña María Bianchi Berroeta, para participar en el VI Congreso Regional de la Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso, que se realizará en San Esteban, los días 26 y 27 de Mayo de 2011.
- II. Impútese gasto de viáticos a Subt. 21 Item 04 Asig. 003 SubAsig. 002 "Gastos por Comisiones y Representación del Municipio" Área Gestión "Interna" del presupuesto municipal vigente.
- III. Autorizase la cancelación de \$300.000 (Trescientos mil pesos), por inscripción al Congreso Regional.
- IV. Impútese este gasto al Subt 21 Item 04 Asig. 003 Sub. Asig. 003 "Otros Gastos" Área Gestión "Interna" del presupuesto municipal vigente.
- V. Remítase copia del presente Decreto al Depto. de Finanzas, Tesmu, Control, Archivo.
- VI. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



Distribución

Finanzas, Tesmu, Control, Archivo